



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

GESTIONES REALIZADAS EN ARAS A DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO SURGIDO ENTRE EL OBISPADO Y EL AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES EN LO CONCERNIENTE A LA TITULARIDAD DE LAS ESTELAS DE BARROS Y EL EDIFICIO QUE LAS ALBERGA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA [8L/5200-0207]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 8L/5200-0207, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones realizadas en aras a dar solución al conflicto surgido entre el Obispado y el Ayuntamiento de los Corrales en lo concerniente a la titularidad de las estelas de Barros y el edificio que las alberga.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0207]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Cristina Pereda Postigo, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta oral para que le sea contestada en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno regional en aras a dar solución al conflicto surgido entre el Obispado y el Ayuntamiento de los Corrales en lo concerniente a la titularidad de las estelas de Barros y el edificio que las alberga, así como su accesibilidad al público.

En Santander, a 7 de marzo de 2014

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada de G.P. Socialista."